

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

149**MADRID NÚMERO 5**

EDICTO

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Federico Marquerie del Castillo, contra “Malev Hungarain Airlines S Esp 00795”, “Malev Hungarian Airlines LTD”, “Malev Airtours”, “Aeroplex”, “Malev Ground Handling”, Fondo de Garantía Salarial y Embajada de la República de Hungría en España, en reclamación por resolución de contrato de trabajo, registrado con el número 309 de 2011, se ha acordado citar a “Malev Hungarain Airlines S Esp 00795”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de julio de 2012, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Malev Hungarain Airlines S Esp 00795”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 31 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.172/12)